



Convenio IFEMA Oferta de productos financieros

Julio de 2012

Préstamos para instalación estands en la Feria de Madrid (IFEMA)	
Objeto:	Financiación de la instalación del stand
Destinatarios:	Expositores / participantes de IFEMA.
Características:	<ul style="list-style-type: none">● Préstamo ICO - LIQUIDEZ<ul style="list-style-type: none">- Importe: 100% coste instalación.- Tipo interés: Variable, Indica el ICO , bonificación de 0,15%- Comisión apertura: 0,50%- Vencimiento: 1 año- Cuota: MensualLa utilización de la línea de financiación subvencionada ICO-LIQUIDEZ será posible en función de la disponibilidad de fondos.● Préstamo Banco Sabadell<ul style="list-style-type: none">- Tipo de interés: 6.50%- Comisión única de apertura: 1%

TPV para expositores de la Feria de Madrid (IFEMA)	
Destinatarios:	Expositores / Participantes de IFEMA
Características:	Comisión TPV: 0,65% Esta oferta será válida para las operaciones realizadas durante la celebración de la Feria.

La concesión de los productos y/o servicios de este anexo estarán sujetas a los habituales análisis de riesgos del Banco. El Banco podrá modificar las condiciones para adecuarlas a la evolución de mercado, previa notificación a **IFEMA** con un mínimo de 15 días.



Convenio IFEMA Oferta de productos financieros

Julio de 2012

CUENTA EXPANSIÓN NEGOCIOS PARA EMPRENDEDORES Y NEGOCIOS (AUTONOMOS Y EMPRESAS CON FACTURACION HASTA 300.000 EUROS)

Características	<p>El programa CUENTA EXPANSIÓN NEGOCIOS contempla:</p> <p>Conjunto de soluciones financieras ajustadas a las necesidades de los negocios en condiciones preferentes, destacando las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">▶ Cuenta corriente a la vista con remuneración de saldo (Euribor 3 meses) -0,50% a partir de 6.000 €, y SIN comisiones. Cambio de domiciliaciones gratuito.▶ Póliza de crédito hasta 3 años (con revisión anual de riesgo) en condiciones ventajosas.▶ Oferta de comisiones en TPV's. Comisión a partir de 0,60%. SIN comisión de mantenimiento para nuevas altas (6 meses).▶ Ingreso de cheques SIN comisiones. Deben ser cheques en euros y domiciliados en entidades de crédito españolas.▶ Transferencias: transferencias nacionales en euros y transferencias a países del EEE en euros mediante BS Online --> gratis. Resto de transferencias nacionales en euros y transferencias a países del EEE en euros hasta 50.000€ --> comisión de 0,60€ por operación.▶ Gestión de cobro de recibos en soporte magnético: 0,60€ por recibo.▶ Servicio de banca a distancia BS Online y BS Móvil gratuitos.▶ Tarjetas de crédito y débito gratuitas.▶ Disposiciones a débito en cajeros SERVIRED gratuitas para importes superiores a 60€.▶ Importantes descuentos en la contratación de PROTECCIÓN COMERCIOS Y OFICINAS y PROTECCIÓN EMPRESAS. <p>Las excelentes condiciones arriba mencionadas de la Cuenta Expansión Negocios se mantendrán mientras se cumplan como mínimo uno de los siguientes requisitos: un cargo en concepto de emisión de nómina, un cargo en concepto de seguros sociales, un cargo en concepto de impuestos, dos cargos en concepto de recibos. Si al tercer mes no se cumplen estas condiciones automáticamente la cuenta Expansión Negocios pasará a ser una cuenta estándar.</p> <p>Servicios no financieros (*) de valor añadido:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ “Canal Negocios” que permite beneficiarse de importantes descuentos y ofertas exclusivas relacionadas con su actividad profesional, personal y de ocio. El cliente titular de CUENTA EXPANSIÓN NEGOCIOS accede a la plataforma de fidelización a través de BSONline.✓ Asistencia jurídica telefónica de ARAG sobre cualquier tema relacionado con su actividad profesional 24 horas al día, 365 días al año, y además con descuentos en la red de despachos entre el 20% y el 50%. <p>(*) Coste anual: 30€ + IVA al año. Primer año gratis.</p>
------------------------	--

La concesión de los productos y/o servicios de este anexo estarán sujetas a los habituales análisis de riesgos del Banco. El Banco podrá modificar las condiciones para adecuarlas a la evolución de mercado, previa notificación a **IFEMA** con un mínimo de 15 días.



Convenio IFEMA Oferta de productos financieros

Julio de 2012

OFERTA BIENVENIDA A NUEVOS CLIENTES EMPRESAS CON FACTURACIÓN SUPERIOR A 300.000 Euros	
Definición	Condiciones financieras y no financieras diseñadas a medida para su empresa.
Características	<p>El programa contempla:</p> <ul style="list-style-type: none">▶ Cuenta gestionada: Interés 1,25% con franquicia de 6.000 €. Sin comisiones de mantenimiento ni de administración por apunte.▶ Seguros: Protección empresas: Condiciones preferentes.▶ Servicio Anticipo Nómina: Los empleados de la empresa cobran 5 días antes y las empresas pagan 2 días después.
Financiación para Empresas	Financiación en condiciones preferentes a estudiar de forma individualizada en cada caso.

CUENTA EXPANSIÓN (para los empleados de IFEMA y de las empresas expositoras de IFEMA)	
Definición	Sólo por domiciliar su nómina en Banco Sabadell podrá disfrutar de todas las ventajas que le ofrece la Cuenta Expansión, una cuenta sin comisiones.
Características	<p>La Cuenta Expansión contempla:</p> <ul style="list-style-type: none">▶ Devolución, todos los meses, del 3% de sus recibos de luz, gas, teléfono móvil e Internet, con un máximo de 20 euros brutos al mes. Se pueden domiciliar todos los recibos que desee. SabadellAtlantico se encarga de todas las gestiones.▶ Cero comisiones de administración y mantenimiento de su cuenta.▶ Tarjetas de crédito y débito gratis.▶ Ingreso de cheques en euros, domiciliados en una entidad financiera española sin comisiones.▶ Transferencias nacionales sin comisiones.▶ Reintegros gratis en los más de 32.000 cajeros de la red Servired (con tarjeta de débito y por importes superiores a 60 euros).▶ Servicio de Banca a Distancia BS Online y BS Móvil gratuitos. <p>REQUISITOS: Ingresos regulares mensuales superiores a 700 euros.</p>

La concesión de los productos y/o servicios de este anexo estarán sujetas a los habituales análisis de riesgos del Banco. El Banco podrá modificar las condiciones para adecuarlas a la evolución de mercado, previa notificación a IFEMA con un mínimo de 15 días.